



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear una Unidad Fiscal con sede en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
Julierac, Sebastián

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La gran magnitud de hechos delictivos que ocurren en la ciudad de Carcarañá, pone de manifiesto una tendencia que se percibe en los últimos años en dicha localidad del Departamento San Lorenzo.

Carcarañá llegó a ser una de las ciudades más pujante y que se proyectaba con mejor porvenir de la Región en los años 60/70, principalmente apalancado por la Industria Frigorífica y sus derivados.

El Frigorífico Carcarañá fue considerado uno de los tres más grandes del país, faenando medio millar de animales por día, exportando a todo el mundo y llegando a dar empleo a mil trabajadores.

-40 por ciento de la población económicamente activa-.

En 1994 y luego de pasar por varias manos -y procesos de desinversión- quiebra la empresa más grande de la localidad y con ella los sueños de los carcarañenses.

De esta manera el motor económico de una ciudad en crecimiento se detiene y lo que crece es la falta de trabajo, los problemas judiciales para el cobro de las indemnizaciones, la emigración a otros frigoríficos de los operarios, los divorcios y separaciones, el cierre de otras empresas tercerizadas y proveedoras, y en definitiva la brecha de desigualdad de una ciudad históricamente integrada.

Contamos esto, conociendo que el delito es un problema complejo atravesado por múltiples causas -económicas, institucionales, políticas, sociológicas y demás-, pero sabiendo también que la desigualdad, la exclusión y la marginalidad es un condicionante importante para el aumento de hechos delictivos. En Carcarañá sin dudas, el cambio del panorama social transformó la perspectiva de futuro y genera paulatinamente una degradación que se viene reflejando en un aumento de la violencia y de distintos delitos propiciados por mismos ciudadanos carcarañenses.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es de advertir también que el diseño institucional histórico de la provincia respecto a Carcarañá, complejiza la coordinación del combate del delito, dependiendo judicialmente de los tribunales de Cañada de Gómez y de la Unidad Regional XVII con sede en San Lorenzo.

El nuevo sistema penal acusatorio adoptado por la Provincia, que crea por Ley Provincial N° 13.013 del 2009 al Ministerio Público de la Acusación, como órgano del Poder Judicial que se ocupa de instar la investigación penal estatal de los delitos cometidos dispuso la continuidad de la jurisdicción en la Unidad Fiscal de Cañada de Gómez.

En el 2018/2019 se había logrado una interacción entre la Municipalidad con la Unidad Fiscal de Cañada de Gómez, viniendo un par de veces por semana el secretario, resolviéndose muchas situaciones conflictivas menores.

En enero de 2019 se inaugura el Centro Territorial de Denuncias (CTD), de carácter regional, otorgando a las víctimas una opción más cercana para la orientación y recepción de denuncias relacionadas a hechos delictivos o contravenciones, incrementando de esta manera las mismas.

Ante el colapso de este último tiempo, se decide que Carcarañá pase a depender de la sede fiscal Casilda por contar con mayor cantidad de fiscales, sumado a que se iba a destinar un espacio en la ciudad para la realización de trámites, información y seguimiento de causas. Mas allá de las buenas intenciones, hasta el momento no se observa una mejora en el servicio de justicia, y ante el requerimiento de información por parte de los damnificados se manifiesta estar "tan colapsado" como la Unidad Fiscal de Cañada de Gómez.

Valorando este intento de mejora, consideramos al igual que anteriores gestiones municipales de la ciudad de Carcarañá que levantaron firmas para este fin con el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales de la Sociedad Civil, que esta ciudad debe contar con un Fiscal son sede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

permanente en la misma y que pueda tener jurisdicción sobre localidades aledañas.

Todo esto se da en el contexto de un Departamento que ha tenido un crecimiento poblacional del 10,7 % ocupando el primer puesto en la lista de los de más crecimiento demográfico entre los dos últimos censos finalizados, estimando el INDEC para este 2022 en 189.674 habitantes y con una tendencia a la suba que corroboraremos seguramente en el censo realizado hace muy poco tiempo.

Así como lo planteamos para la ciudad de Roldan, entendemos que Carcarañá también merece un mejor servicio de justicia y planteamos por este medio se pueda evaluar la creación de una Unidad Fiscal.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputado Provincial

Julierac, Sebastián

Diputada Provincial

Ciancio, Silvia

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputado Provincial

Cándido, Juan Cruz

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen